



Programas de Apoyo SAGARPA- FIRA 2016

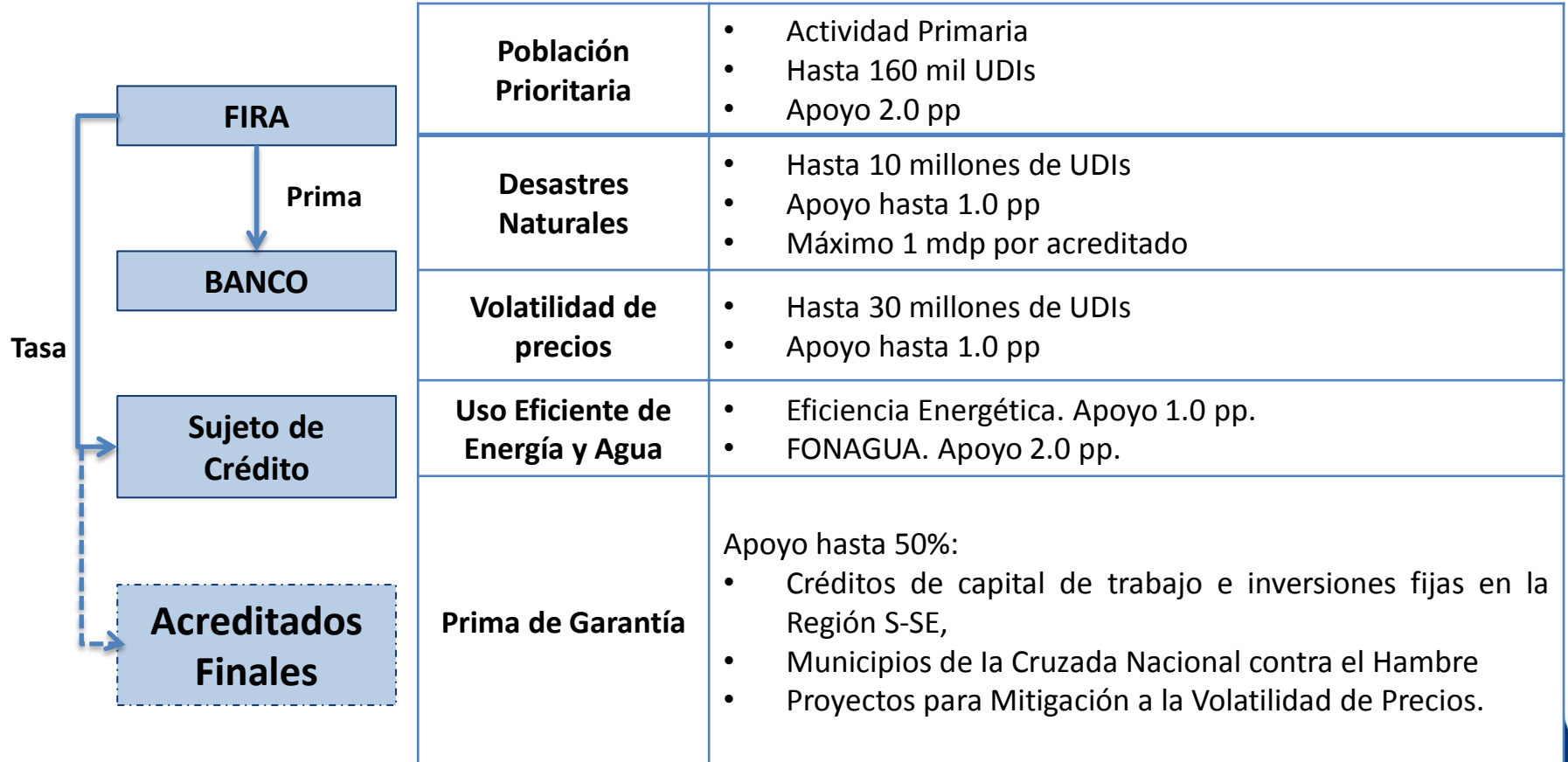
SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Para 2016 se tienen 10 Convenios de Colaboración con SAGARPA con recursos por \$2,667 mdp para otorgar diferentes Incentivos ligados al crédito

Componente	Objetivo	Conceptos
Garantía FONAGA	Ampliar el acceso al financiamiento.	Garantía a productores de ingresos medios y bajos.
PROFERTIL /1	Apoyar la compra consolidada de fertilizantes e insumos.	Garantía para adquisición de insumos agrícolas.
Programa Especial para la Comercialización de Frijol	Ordenar la comercialización de frijol.	Garantías Líquidas a créditos para capital de trabajo.
Reducción del costo de financiamiento	Facilitar el acceso al crédito y reducción de costos financieros	Apoyo a tasa de interés y a prima de garantía.
Fortalecimiento a la Cadena Productiva.	Apoyar con mecanismos de administración de riesgos de mercado.	Costo de coberturas de precio.
Productividad Agroalimentaria	Mejorar el manejo postproducción de productos primarios.	Infraestructura y equipo para valor agregado
Desarrollo Productivo del Sur Sureste	Promover inversión en infraestructura y mejorar la productividad	Palma de aceite, coco, planta de café, hule, cacao, acuacultura.
Administración de Riesgos de Mercado ASERCA	Ordenamiento y desarrollo de mercados	Coberturas de precio, compensación de bases.
Fomento Ganadero	Aumentar la productividad de las empresas pecuarias	Vientres, sementales, equipo Infraestructura, Praderas.
Tecnificación del Riego	Promover el uso eficiente del agua.	Sistemas de riego presurizados.
Impulso al Café (PROCAFE)	Apoyo a proyectos para renovación de cafetales.	Infraestructura de viveros, producción de planta, acompañamiento técnico.
Agroproducción	Incentivo para la Reconversión y Ordenamiento Productivo de cultivos.	Costo del paquete tecnológico de establecimiento de Frutales y Perennes

Apoyos FIRA para la Reducción de Costos Financieros.



Población Prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> • Actividad Primaria • Hasta 160 mil UDIs • Apoyo 2.0 pp
Desastres Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 10 millones de UDIs • Apoyo hasta 1.0 pp • Máximo 1 mdp por acreditado
Volatilidad de precios	<ul style="list-style-type: none"> • Hasta 30 millones de UDIs • Apoyo hasta 1.0 pp
Uso Eficiente de Energía y Agua	<ul style="list-style-type: none"> • Eficiencia Energética. Apoyo 1.0 pp. • FONAGUA. Apoyo 2.0 pp.
Prima de Garantía	<p>Apoyo hasta 50%:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Créditos de capital de trabajo e inversiones fijas en la Región S-SE, • Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre • Proyectos para Mitigación a la Volatilidad de Precios.

FIRA otorga apoyos tecnológicos y financieros para propiciar el acceso formal al sistema financiero, de los productores y empresas del Sector Agrícola y Rural y su integración en las redes de valor.



1/ del Componente para Proyectos del Mercado de Carbono aplica para los segmentos de Microempresas, Empresa Familiar, Pequeña Empresa y para Empresa Mediana

Componente Tecnificación del Riego

CONCEPTO DE APOYO	MONTOS MÁXIMOS 1/
Hasta 50% del proyecto: límite de \$750,000 para personas físicas y \$2'000,000 personas morales con al menos 5 personas físicas.	
A. Sistemas de riego por multicompuertas	Hasta \$ 10,000/Ha.
B. Sistemas de Riego por aspersion (Pivote central, avance frontal, side roll, aspersion portátil y cañón viajero (lista indicativa y no limitativa); por microaspersion y goteo.	Hasta \$ 17,000/Ha.
D. Drenaje en terrenos agrícolas .	Hasta \$15,000/Ha.

- Elegibles sólo Productores que no hayan recibido apoyo para Riego en 2014 o 2015.
- Documento vigente de CONAGUA que acredite la concesión del uso del agua
- Contar con medidor de consumo de agua o considerar su instalación

Productividad Agroalimentaria



Población Objetivo: Personas físicas o morales que se dediquen a actividades relacionadas con el Sector agroalimentario, que requieran incrementar su escala productiva con infraestructura y equipamiento para mejorar el manejo postproducción.

Concepto de Apoyo	Montos máximos de Apoyo
Infraestructura y equipamiento en postproducción	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$5 mdp, por proyecto. Para la “Población objetivo Prioritaria”, hasta del 70% de la inversión total, sin rebasar \$5 mdp/proyecto.
Para infraestructura y equipamiento de Proyectos Integrales de Alto Impacto.	Hasta el 35% de la inversión total, sin rebasar \$20 mdp/proyecto.

Componente Agroproducción

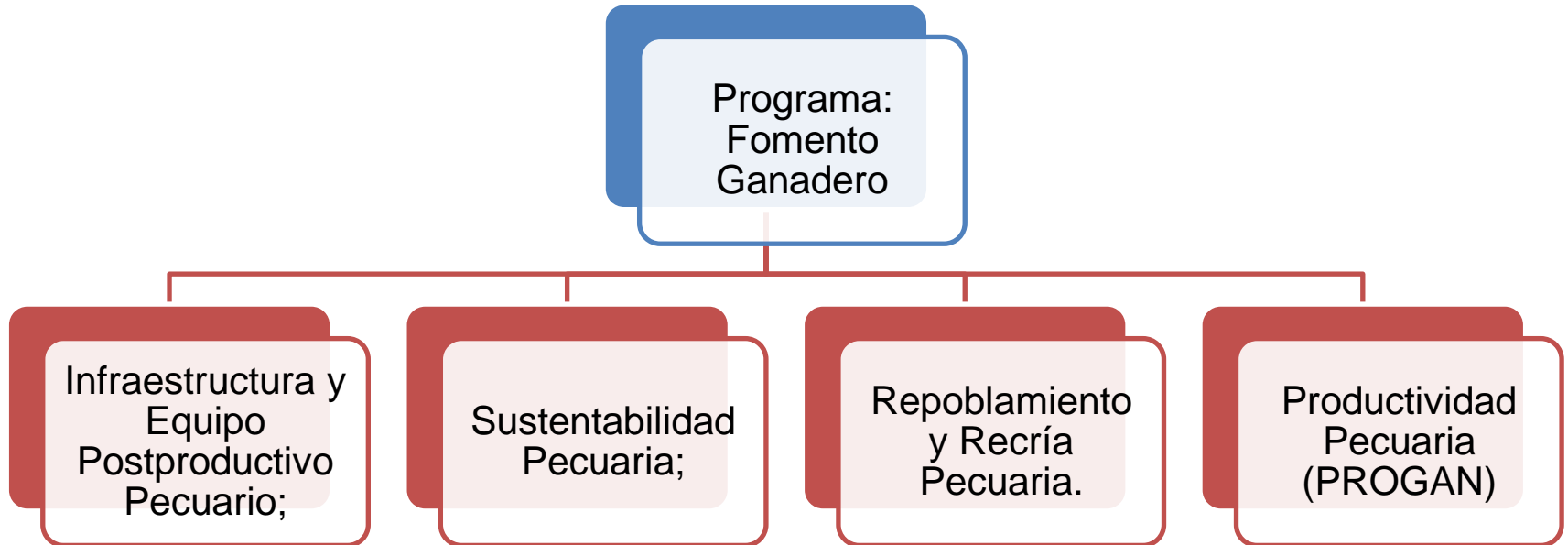
Incentivo para paquetes tecnológicos de **establecimiento de Frutales y otros Cultivos Perennes** (Reconversión y Ordenamiento Productivo)

- Hasta el 30% del costo del Paquete tecnológico sin rebasar \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por proyecto.
- Para productores ubicados en localidades de alta y muy alta marginación el apoyo podrá ser de hasta el 50% del valor del proyecto.

PERSONA FISICA: Apoyo de forma individual por solicitante.

PERSONA MORAL: por cada productor integrante para el cual se solicita el incentivo, sin rebasar las 100 hectáreas de riego o su equivalente en temporal por persona moral.

Programa de Fomento Ganadero y Componentes 2016



Fomento Ganadero: Infraestructura, Maquinaria y Equipo Post Productivo Pecuario

La Población Objetivo del Componente son las unidades económicas del subsector ganadero, personas físicas y morales primaria. (**productores primarios para dar valor a su producción**).

Infraestructura, Maquinaria y Equipo Postproductivo Pecuario

- Hasta el 35% del valor de referencia del Proyecto.
- Monto máximo de apoyo será de \$500,000 por persona física y hasta \$10'000,000 por persona moral

- **Postproducción.**- Actividad para generar, incrementar y modernizar la capacidad del manejo de las unidades económicas, mediante la inversión complementaria en equipamiento e infraestructura que permita la disminución de mermas, agregación de valor, diversificación, acopio, procesamiento, empaque y/o distribución de los productos pecuarios. Ejemplos:
 - Pasteurizadoras de leche
 - Queserías
 - Sala de cortes y empacadoras de carnes
 - Deshidratadora de huevo
 - Cuartos fríos

Fomento Ganadero: Repoblamiento y Recría Pecuaria

Concepto	Montos Máximos
Repoblamiento y Rescate	<ul style="list-style-type: none">• El monto máximo de apoyo federal por persona física será de hasta 500 mil pesos.• El monto máximo de apoyo federal por persona moral será de hasta 5 millones de pesos.• La aportación federal, será de hasta el 35% del valor de referencia.
Infraestructura y Equipo de las UPP	<ul style="list-style-type: none">• El monto máximo de apoyo federal por persona física será de hasta 500 mil pesos.• El monto máximo de apoyo federal por persona moral será de hasta 5 millones de pesos.• La aportación federal, será de hasta el 35% del valor del proyecto.

Fomento Ganadero: Sustentabilidad Pecuaria

Concepto	Montos Máximos
Bioseguridad Pecuaria (Infraestructura y equipo para control, manejo y aprovechamiento de excretas)	<ul style="list-style-type: none">• El monto máximo de apoyo federal por persona física será de hasta 500 mil pesos.• El monto máximo de apoyo federal por persona moral será de hasta 5 millones de pesos.• La aportación federal, será de hasta el 35% del valor del proyecto.
Mantenimiento y Reconversión de Praderas (Paquete Tecnológico)	<ul style="list-style-type: none">• El monto máximo de apoyo por hectárea hasta \$3,000 y hasta 200 hectáreas por persona física (\$600,000/PF). Para personas morales, se apoyará hasta 2,400 hectáreas (\$7'200,000/PM), sin rebasar 200 has. por socio integrante de la organización.• La aportación federal, será de hasta el 35% del valor del proyecto.

Subcomponente: Productividad Pecuaria (PROGAN)

Objetivo específico: Incentivar a las Unidades Económicas Pecuarias para incrementar la productividad de las especies pecuarias.

a) Reproducción y Material Genético Pecuario:

- I. Sementales, semen, embriones de las distintas especies pecuarias y material apícola.
- II. Paquete Tecnológico Reproductivo (sincronización).

b) Manejo de Ganado: Apoyo de Infraestructura, maquinaria y equipo relacionado con acondicionamiento de UPP. **(Personas Morales, Proyectos de Beneficio Colectivo)**

c) Ganado Alimentario: Apoyo de Infraestructura, maquinaria y equipo para la alimentación y lo relacionado.

Montos Máximos: Persona moral hasta 5 millones de pesos, y por persona física integrante de la persona moral hasta 500 mil pesos.

Apoyo hasta el 35% del valor de referencia. En localidades de alta y muy alta marginación y Municipios de la CNCH hasta el 70% del valor de referencia.

Componente: Investigación y Transferencia de Tecnología Pecuaria

Objetivo específico: Incentivar a personas físicas y morales para incrementar el nivel tecnológico de las Unidades Económicas Pecuarias.

a) Proyectos de investigación, innovación y/o transferencia de tecnología pecuaria, de impacto nacional o regional, **en los que podrán incluir maquinaria, equipos e instalaciones innovadoras, así como, acompañamiento técnico.**

Montos Máximos: Hasta 20 millones de pesos por persona moral y proyecto, y hasta 1 millón de pesos por persona física.

Apoyo para instrumentar Proyectos de Desarrollo de Proveedores

Componente: Incentivos a la Comercialización, Administración de Riesgos de Mercado

Programa de Comercialización y Desarrollo de Mercados

Beneficiarios: productores y/o compradores de los productos agropecuarios elegibles

Concepto: Apoyo hasta el 85% del costo de la cobertura.

Principales Características:

- Registro y Derecho a otros incentivos otorgados directamente por ASERCA
- ASERCA informa mediante comunicado las características del incentivo (Apertura de ventanillas, cultivos, porcentajes de apoyo, etc.).
- El Incentivo se otorga a la contratación de la cobertura.
- Registro ante ASERCA del Contrato de Compra-Venta
- Acreditar ser Productor, consumidor y/o comercializador (Folios Predio, Reportes auditados de consumos y/o ventas)
- Solicitantes que cuenten con financiamiento, fondeo y/o garantías operadas por FIRA

Componente de Fortalecimiento a la Cadena Productiva: coberturas de precios

Beneficiarios: Productores y/o Comercializadores de subyacentes elegibles interesados en adquirir coberturas de precios en mercados listados.

Incentivo: **Hasta el 85% del costo de la cobertura**
Comisión de la cobertura (hasta 8 dólares por contrato).
Compensación de bases.

Principales Características:

- Criterios Técnicos y mecánica de operación SAGARPA (Apertura de ventanillas, cultivos, porcentajes de apoyo, etc.).
- Incentivo otorgado a la liquidación de la cobertura.
- Acreditar ser consumidor y/o comercializador.
- La adquisición de la cobertura deberá contar con financiamiento con recursos FIRA.